

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

7051 *Resolución de 11 de marzo de 2010, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se certifica un equipo solar, modelo SONNENKRAFT SA-HP160, fabricado por GreenOne Tec Solarindustrie GmbH.*

Recibida en la Secretaría de Estado de Energía la solicitud presentada por Sonnenkraft España S.L. con domicilio social en c/ La Resina n.º 41 Nave 5, 28021 Madrid, para la certificación de un equipo solar, fabricado por GreenOne Tec Solarindustrie GmbH en su instalación industrial ubicada en Austria.

Resultando que por el interesado se han presentado los dictámenes técnicos emitidos por el laboratorio Solartechnik Prüfung Forschung, con claves S124 EN y S124 COLL.

Habiendo presentado certificados en los que la entidad Quality Austria Training Certification and Evaluation Ltd. confirma que GreenOne Tec Solarindustrie GmbH. cumple los requisitos de calidad exigibles en la Orden ITC/71/2007, de 22 de enero, sobre exigencias técnicas de paneles solares.

Por todo lo anterior se ha hecho constar que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden citada.

Esta Secretaría de Estado, de acuerdo con lo establecido en la referida disposición ha resuelto certificar el citado producto con la denominación y contraseñas de identificación siguientes:

MODELO	CONTRASEÑA
SONNENKRAFT SA-HP160	SST-1010

Y con fecha de caducidad el día 11 marzo de 2012.

La identificación, características técnicas, especificaciones generales y datos resumen de los informes de los ensayos de los modelos o tipos certificados son las que se indican a continuación.

Esta certificación se efectúa en relación con la disposición que se cita y por tanto el producto deberá cumplir cualquier otro Reglamento o disposición que le sea aplicable.

El incumplimiento de cualquiera de las condiciones fundamentales en las que se basa la concesión de esta certificación dará lugar a la suspensión cautelar automática de la misma, independientemente de su posterior anulación, en su caso, y sin perjuicio de las responsabilidades legales que de ello pudieran derivarse.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, el recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución, ante el Secretario de Estado de Energía, previo al contencioso-administrativo, conforme a lo previsto en el artículo 116.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Modelo con contraseña SST-1010.

Identificación:

Fabricante: GreenOne Tec Solarindustrie GmbH.

Nombre comercial (marca/modelo): Sonnenkraft SA-HP160.

Características del colector (modelo unitario).

Dimensiones:

Longitud: 2.000 mm. Área de apertura: 2,23 m².

Ancho: 1.170 mm.

Altura: 92 mm. Área total: 2,34 m².

Características del sistema:

Volumen del depósito: 160 l.

Nº captadores del sistema. 1

Indicadores de rendimiento de sistemas:

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base
anual de un volumen de demanda de 50 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	2791	1658	--
Würzburg (49,5° N)	2677	1738	--
Davos (46,8° N)	3027	2598	--
Athens (38,0° N)	2078	1675	--

Indicadores de rendimiento del sistema sobre la base
anual de un volumen de demanda de 250 l/día

Localidad (latitud)	Q _d MJ	Q _i MJ	Q _{par} MJ
Stockholm (59,6° N)	13939	3652	--
Würzburg (49,5° N)	13371	4118	--
Davos (46,8° N)	15137	5555	--
Athens (38,0° N)	10407	4527	--

Madrid, 11 de marzo de 2010.–El Secretario de Estado de Energía, P.D. de firma (Resolución de 27 de mayo de 2009), el Subdirector General de Planificación Energética y Seguimiento, Francisco Maciá Tomás.